



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, ~~30~~ de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 777 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00022786-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. Sáez Capel, Marum y Vázquez, en su carácter de Jueces integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicitan la continuidad de la promoción interina del agente Lucas Bonani en el cargo de Escribiente, la finalización de la promoción interina del agente Francisco Tripoli en el cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina del agente Dante Cameroni en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 254/19-SISTEA, que el agente Lucas Bonani se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia por actividad científica y/o cultural sin goce de haberes de la agente Micaela Redondo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María de La Salette Álvarez Estrada, conforme Res. Presidencia N° 39/2019.

Se solicita, a partir del 20 de agosto de 2019, la continuidad de su promoción interina en el cargo de Escribiente, con cambio en la condición.

Que asimismo, se solicita, a partir del 20 de agosto de 2019, la finalización de la promoción interina del agente Francisco Tripoli en el cargo de Escribiente en el que se encuentra designado conforme Res. Presidencia N° 84/2019.

Previo a ello el agente Tripoli se desempeñó en el cargo de Auxiliar en la citada Sala, conforme Res. Presidencia N° 1004/2018.

Que por otra parte, se solicita, a partir del 20 de agosto de 2019, la continuidad de la designación interina del agente Dante Cameroni en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra designado, conforme Res. Presidencia N° 296/2019. Implica cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

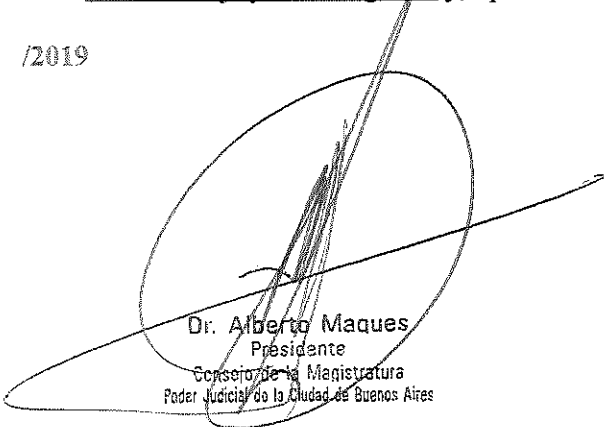
Art. 1º: Establecer, a partir del 20 de agosto de 2019, que el agente Lucas Bonani, Legajo N° 6381, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a la agente Sofia Nacarato, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Dar por finalizada, a partir del 20 de agosto de 2019, la promoción interina del agente Francisco Tripoli, Legajo N° 6846, en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, que fuera dispuesta por Res. Presidencia N° 84/2019.

Art. 3º: Establecer, a partir del 20 de agosto de 2019, que el agente Dante Cameroni, Legajo N° 7417, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Bonani y/o mientras se extienda la designación interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 777 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires